

### REUNIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO CON PROFESORES

**Objetivo:** Informar y facilitar documentos de interés para proceder a realizar las programaciones y comunicar la fecha de entrega.

**Contenido:** El jefe de departamento informa a los profesores del proceso de programación, sus funciones y la documentación disponible.

- ⇒ Listado de los documentos referidos a la programación que afectan a todo el departamento (LI75PRG01).
- ⇒ Requisitos y plazo de entrega de programaciones (NM75PRG02).
- ⇒ Entrega en soporte informático de programaciones vigentes y memoria del último curso.
- ⇒ Se establecen de forma consensuada aspectos generales del departamento tales como actividades extraescolares, temas transversales y medidas de atención a la diversidad.
- ⇒ Se recuerda la obligación de comunicar a los alumnos los contenidos mínimos y los criterios de evaluación de cada módulo, materia o ámbito.
- ⇒ Se comienza a recabar información sobre la necesidad de recursos didácticos que será recogida en LI75PRG02.